



Carrera de especialización de posgrado

Higiene y seguridad en el trabajo

Aprobado la CONEAU, según Resolución RESFC-2021-279-APN-CONEAU#ME Curso 2025

Duración de la carrera:

402 horas teóricas, dictadas en días hábiles en el horario de 18.00 a 21.00. Adicionalmente, debe sumarse, por fuera de la actividad en el aula, la vinculada a la realización de trabajos prácticos, rendición de examenes y confección del Trabajo Final Integrador.

Observación: a partir de la cohorte 2024, los interesados que así lo requieran podrán cursar solo alguna/s de las materia/s que forman parte de la currícula de la Carrera.

Modalidades de cursado:

A distancia por plataforma Meet o Zoom, con clases sincrónicas presenciales

Curso de dos años:

1er. año: martes y jueves.2do. año: lunes y miércoles.

Curso intensivo de un año:

Lunes a jueves.

Los alumnos deberán prever, además, su eventual concurrencia algunos viernes para recuperación de clases y evaluaciones.

Objetivos de la carrera:

Capacitar al Ingeniero para que pueda afrontar con éxito todas las exigencias profesionales establecidas por las Leyes Nro. 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo y sus Decretos Reglamentarios.

La Higiene y Seguridad del trabajo para Ingenieros, es una disciplina que se basa en sólidos conocimientos de ciencias básicas, y conocimientos específicos sobre: construcciones civiles, planificación de plantas industriales, procesos y operaciones unitarias, producción de bienes, etc., adquiridos en la carrera de grado.

. Departamento de Seguridad del Trabajo y Ambiente





A estos conocimientos se le agregan los obtenidos durante el desarrollo de la carrera de especialización, vinculados especialmente a la fisiología, ergonomía y toxicología humana. Con estas herramientas el profesional resulta capacitado para:

- a) Reconocer, evaluar y controlar los agentes químicos, físicos, biológicos y ergonómicos comprendidos en la higiene industrial, que están presentes en los ambientes laborales, y en dosis que puedan afectar la salud del trabajador.
- b) Prevenir, actuar, analizar y gestionar accidentes laborales y siniestros mayores, relacionados con la industria manufacturera, de la construcción y la actividad agraria, mediante técnicas afines con la seguridad industrial.

La participación de ingenieros de diversas especialidades en la carrera, genera el medio propicio y el nivel adecuado para la interpretación y la resolución de problemas técnicos complejos.

Período de inscripción:

Desde el 01-12-24 hasta la fecha del inicio de actividades.

Comienzo de clases:

Primer año, intensivo y segundo año: 17/03/2025.

Requisitos para la Inscripción:

Podrán ingresar a la carrera ingenieros de cualquier especialidad y otros profesionales que posean títulos universitarios afines otorgados por universidades reconocidas por las autoridades educativas correspondientes, tanto del país como extranjeras y reconocidos por la UBA. Los aspirantes ingenieros provenientes de universidades extranjeras y los aspirantes con títulos afines a la ingeniería deberán presentar los planes de estudios realizados (los cuales deben acreditar al menos 2600 horas de formación) y detallar sus antecedentes y experiencia laboral.

Los aspirantes con títulos afines a la ingeniería, para poder cursar la Carrera, deberán ser admitidos por El Consejo Asesor de la misma en base a que la acreditación de sus antecedentes académicos y profesionales guarden relación con las materias de la Especialización.

. Departamento de Seguridad del Trabajo y Ambiente

Av. Paseo Colón 850 - C1063ACV - Buenos Aires - Argentina

Tel.: (54-11) 528 - 50912

diat@fi.uba.ar | www.ingenieria.uba.ar





Los profesionales interesados deberán elevar al Departamento de Seguridad del Trabajo y Ambiente por correo electrónico la documentación que a continuación se detalla:

- escaneo/foto del título de grado,
- curriculum-vitae,
- fotografía para incorporar a su ficha personal,
- foto de DNI

Todos los cursantes que no sean egresados de la UBA deberán legalizar su titulo de Grado a través de la plataforma Trámites a Distancia (TAD-UBA), este tramite puede realizarse durante el cursado de la Carrera.

www.legalizaciones.rec.uba.ar

Costo de la carrera:

La carrera es arancelada y se abona en 10 cuotas mensuales de Marzo a Diciembre.

El arancel mensual en pesos está establecido al mes de Noviembre de 2024 y sufrirá las variaciones vinculadas a un índice de actualización que fije/autorice la autoridad de la FIUBA.

	1er Año	Intensivos
	Cuota mensual	Cuota mensual
FIUBA – UNIVERSIDADES	\$ 140.000	\$ 240.000
NACIONALES		
UNIVERSIDADES	\$ 170.000	\$ 300.000
PRIVADAS		
UNIVERSIDADES	U\$S 320	U\$S 600
EXTRANJERAS		

Asistencia mínima obligatoria:

Deberá ser del 80 % a la totalidad de las clases de la carrera y de cada una de las materias que integran su plan de estudios.

Plantel docente:

Está constituido por reconocidos profesionales especializados en cada uno de los temas que se dictan en la carrera.

. Departamento de Seguridad del Trabajo y Ambiente

Av. Paseo Colón 850 - C1063ACV - Buenos Aires - Argentina Tel.: (54-11) 528 - 50912





Vacantes requeridas:

Se establecerá que el número mínimo requerido será el necesario para lograr la autofinanciación de la carrera. El número máximo de alumnos es 40. Eventualmente se podrán realizar pruebas de admisión.

Certificados arancelados:

A pedido de los egresados de la carrera se otorgarán certificados de aprobación y/o certificado analítico y título de Especializado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

El título deberá legalizarse en el Ministerio de Educación de la Nación. El costo de esta tramitación no está incluido en el arancel de la carrera y deberá ser abonado al momento de iniciar los trámites correspondientes.

Los alumnos que opten por cursar solo alguna/s de la/s materia/s de la currícula de la carrera recibirán un certificado de aprobación

Cursado y aprobación de materias individuales:

A solicitud de algún interesado, se puede cursar y aprobar solo alguna o varias materias de la carrera de su interés. En este caso, como constancia se obtendrá un certificado analítico de aprobación generado por el Departamento de Seguridad del Trabajo y Ambiente de la FIUBA y firmado por el Director de la CHST.

El o los aranceles se definirán oportunamente ante cada solicitud particular.





Plan de estudios y carga horaria

Asignaturas	Horas aula	
Carga térmica	9	1er
Fisiología	18	Año
Ergonomía	18	
Toxicología	21	
Contaminación del ambiente de trabajo	27	
Teoría de la prevención de accidentes y educación para la seguridad	27	
Riesgos eléctricos	30	
Protección contra incendios y explosiones	36	
Higiene y Seguridad en la actividad agraria	12	
Ventilación	18	2do Año
Iluminación y color	15	Allo
Ruidos y vibraciones	36	
Radiaciones ionizantes y no ionizantes	24	
Organización de la seguridad y legislación	30	
Riesgos mecánicos	24	
Higiene y seguridad en la construcción	21	
Tratamiento de efluentes y desechos : residuos sólidos , efluentes líquidos, efluentes gaseosos y calidad del aire	24	

. Departamento de Seguridad del Trabajo y Ambiente

Av. Paseo Colón 850 - C1063ACV - Buenos Aires - Argentina Tel.: (54-11) 528 - 50912 diat@fi.uba.ar | www.ingenieria.uba.ar





Ejercicio profesional	12	
TOTAL	402	

Programas de las materias: Se pueden solicitar al diat@fi.uba.ar